



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal



DECRETO DAEM N° 3902 .

CHIGUAYANTE, 11 SEP 2017

VISTOS:

Estos antecedentes; El **Programa de actividades municipales N° 87** denominado "Nuevos escenarios de aprendizaje", Obra Teatral "La comadre Lola", ratificado por Decreto Alcaldicio N° 1680 de fecha 05 de Septiembre de 2017; **Correo electrónico de fecha 06 de septiembre de 2017**, de Coordinador comunal UTP, que solicita cometido funcionario de las docentes Jaime Gustavo Lizana Meza y de Lucila Brito López, ambas del Liceo John F. Kennedy D-561; Fecha de realización de la actividad fijada para el 06 de septiembre de 2017, en teatro de la Universidad de Concepción; El Certificado de Imputación N° 80/2017; **Visto Bueno de director DAEM (S)**, rubricado en correo electrónico, ya indicado; El Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **AUTORICÉSE** cometido funcionario para Jaime Gustavo Lizana Meza, RUT 16.284.283-8, y de Lucila Brito López, RUT 13.603.813-3, ambos docentes del Liceo John F. Kennedy D-561, ambas docentes del Liceo John F. Kennedy D-561, para participar 06 de septiembre de 2017, en teatro de la Universidad de Concepción, en exposición de obra de teatro denominada "La comadre Lola".
2. **REEMBOLSESE**, contra rendición de cuenta, los gastos imputables a entradas por un total de \$150.000.- pesos, con cargo a fondos SEP, a la Dirección del Liceo John F. Kennedy D-561, que radica en su directora, Sra. Maria Aída Rebolledo Sáez, RUT 6.103.780-2.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta N° 215.22.08 del Presupuesto Municipal vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y, ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Director de Control
- DAEM (3)
- Interesado.-

JAR/ILTS/LSP/LCP/JOV/jov

